



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cogollos, por Decreto de la Alcaldía con fecha de 18 de junio de 2019.

1.º Teniente de Alcalde, Francisco Javier Palacios Abad.

2.º Teniente de Alcalde, Jorge Revilla Lara.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

En Cogollos, a 18 de junio de 2019.

El Alcalde-Presidente,
Félix Tejero Masa